

2017

MEMORIA ECONÓMICA



Colegio Oficial de
Ópticos-Optometristas
de Andalucía

5. ESTADOS CONTABLES

Balance de Situación de PyMESFL a 31 de diciembre de 2017

BALANCE SITUACIÓN DE PyMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

ACTIVO	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE	69.284,64	81.826,59
I. Inmovilizado Intangible	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00
III. Inmovilizado Material	69.284,64	81.826,59
IV. Inversiones Inmobiliarias	0,00	0,00
V. Inversiones en Entidades del Grupo y Asoc a l/p	0,00	0,00
VI. Inversiones Financieras a l/p	0,00	0,00
VII. Activos por impuestos diferidos	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	905.182,40	777.674,29
I. Existencias	0,00	80,00
II. Usuarios y otros deudores Actividad propia	0,00	0,00
III. Deudores Comerciales y otras Ctas a cobrar	109.418,52	69.070,35
IV. Inversiones en entidades del Grupo y Asoc a c/p	0,00	0,00
V. Inversiones Financieras a c/p	204.553,57	205.137,61
VI. Periodificaciones a c/p	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	591.210,31	503.386,33
TOTAL ACTIVO (A+B)	974.467,04	859.500,88
	2017	2016
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
A) PATRIMONIO NETO	841.645,23	741.092,83
A-1) Fondos Propios	841.645,23	741.092,83
I. Fondo Social	711.092,83	668.157,61
1. Fondo Social	711.092,83	668.157,61
2. Fondo Social No Exigido	0,00	0,00
II. Reservas	-1.053,20	0,00
III. Excedentes de Ejercicios Anteriores	0,00	0,00
IV. Excedente del Ejercicio	131.605,60	72.935,22
A-2) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
I. Provisiones a l/p	0,00	0,00
II. Deudas a l/p	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de Crédito	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a l/p	0,00	0,00
III. Deudas con entidades de Grupo y Asoc a l/p	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuestos diferidos	0,00	0,00
V. Periodificaciones a l/p	0,00	0,00

C) PASIVO CORRIENTE	132.821,81	118.408,05
I. Provisiones a c/p	0,00	0,00
II. Deudas a c/p	92.839,65	81.289,30
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamientos financieros	0,00	0,00
3. Otras deudas a c/p	92.839,65	81.289,30
III. Deudas con entidades de Grupo y Asoc a c/p	6.347,93	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores	0,00	5.887,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	33.634,23	31.231,75
1. Proveedores	0,00	0,00
2. Otros Acreedores	33.634,23	31.231,75
VI. Periodificaciones a c/p	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	974.467,04	859.500,88

(Formulado 10/03/2018)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias PyMESFL a 31 dic 2017

	2017	2016
A) Excedente del ejercicio		
1. Ingresos de la actividad propia	1.021.657,50	982.000,00
a) Cuotas asociados y afiliados	1.021.657,50	982.000,00
b) Aportaciones de usuarios	0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	0,00	0,00
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		
2. Gastos por ayudas y otros	-429.815,69	-406.673,98
a) Ayudas monetarias	-292.261,80	-282.413,90
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órgano gobierno	-137.553,89	-124.260,08
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
5. Aprovisionamientos		
6. Otros ingresos de la actividad	13.876,17	11.681,71
7. Gastos de personal	-173.190,51	-227.717,80
8. Otros gastos de la actividad	-285.806,76	-271.453,40
9. Amortización de inmovilizado	-13.632,28	-14.161,45
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados excedente del ejercicio	0,00	0,00
11. Exceso de provisiones	0,00	0,00
12. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	0,00	0,00
 A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	 133.088,43	 73.675,08
13. Ingresos Financieros	303,68	696,86
14. Gastos financieros	0,00	0,00
15. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	-584,04	-284,92
16. Diferencias de cambio	0,00	0,00
17. Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
 A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	 -280,36	 411,94
 A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	 132.808,07	 74.087,02
18. Impuesto sobre beneficios	-1.202,47	-1.151,80
 A.4) Variación del Patrimonio Neto reconocida en el excedente del ejercicio	 131.605,60	 72.935,22
 B) Ingresos y Gastos imputados directamente al patrimonio neto		
1. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
4. Efecto impositivo	0,00	0,00
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	0,00	0,00
 C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
1. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00

4. Efecto impositivo	0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	0,00	0,00
E) Ajustes por cambio de criterio		
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		
H) Otras variaciones	-31.053,20	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	100.552,40	72.935,22

(Formulada 10/03/2018)

MEMORIA ABREVIADA PARA ENTIDADES NO LUCRATIVAS DEL EJERCICIO 2017

COLEGIO OFICIAL DE ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS DE ANDALUCÍA

1.- NATURALEZA Y ACTIVIDADES DEL COLEGIO OFICIAL DE ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS DE ANDALUCÍA

El Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía, en adelante COOOA, constituido por segregación del Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas, que fue aprobada por el Decreto 162/2011, de 10 de mayo, de la Junta de Andalucía, es una Corporación de Derecho Público, amparada por la Ley, y reconocida por el Estado y por la Comunidad Autónoma de Andalucía, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus funciones.

El COOOA se rige, en el marco de legislación básica del Estado (Ley 2/1974 de 13 de febrero de Colegios Profesionales), por lo dispuesto en la Ley 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, y por el Reglamento de Colegios Profesionales de Andalucía, aprobado por Decreto 216/2006, de 12 de diciembre.

Por Orden de la Consejería de Justicia e Interior de 28 de noviembre de 2017, se aprobaron los Estatutos del COOOA, siendo publicados en el BOJA nº 228 de 28 de noviembre de 2017, quedando en esta fecha, inscrito en el Registro de Colegios Profesionales de Andalucía sección primera.

El COOOA ha quedado subrogado en todos los derechos y obligaciones que en su momento correspondían a la que fue Delegación Regional de Andalucía del Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas de España, comenzando su actividad económica a partir del mes de abril de 2012.

Su sede social radica en Sevilla, en la Avenida de San Francisco Javier nº 9, Edificio Sevilla 2, Planta 11, Módulos 18-23.

Sus órganos de gobierno son:

- a) La Asamblea General de Colegiados.
- b) La Junta de Gobierno.
- c) La Comisión Permanente.
- d) El Decano-Presidente del Colegio.
- e) La Comisión de Recursos

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LA CUENTAS ANUALES

2.1.- Imagen Fiel

Los estados financieros del ejercicio a 31 de diciembre de 2017 han sido obtenidos a partir de los registros contables de este Colegio y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio, en concreto se ha procedido a aplicar las normas de valoración contenidas en la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre, desarrollado por Resolución de 26 de Marzo de 2013 del ICAC por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin fines Lucrativos. En el ejercicio 2013 se publica la Resolución de 26 de marzo del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad para Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos (PyMESFL). El COOOA presenta sus cuentas anuales según el modelo establecido en el mismo.

La Junta de Gobierno del COOOA, estima que los citados estados financieros del ejercicio 2017 serán aprobados por la Asamblea General de Colegiados, que según se establece en los Estatutos se reunirá necesariamente dentro de los primeros seis meses del año, sin variaciones significativas.

2.2.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en los presentes estados financieros se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis para cuantificar algún elemento de las mismas. Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales.

2.3.- Comparación de la información

El Balance de Situación de PyMESFL, la Cuenta de Resultados de PyMESFL y la Memoria de PyMESFL, referidos al ejercicio 2017 incluyen datos comparativos del ejercicio anterior.

2.4.- Corrección de errores

Durante el ejercicio 2017 se ha corregido el importe contabilizado como deuda a pagar a hacienda pública en concepto de Impuesto de Sociedades de 2016 ya que, al cierre de dicho ejercicio se estimó una cifra de 501,05€ y el importe efectivamente pagado por dicho concepto ha sido de 1.554,25€. Esto ha supuesto el registro en el ejercicio 2017 de 1.053,20€ como cargo a la cuenta de “Reservas por Ajustes”.

2.5.- Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el COOOA, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2017.

3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio 2017 por importe de 131.605,60€ se incorporará al Fondo Patrimonial. Esta distribución se realizará, cuándo se aprueben las Cuentas Anuales por la Asamblea General de Colegiados. El reflejo contable de dicho traspaso se realizará en la contabilidad del COOOA.

El excedente del ejercicio 2016 por importe de 72.935,22 € se distribuyó a Reservas Voluntarias la cantidad de 30.000,00 euros para sufragar los gastos originados por la organización del Foro a celebrar en el año 2017 y el resto 42.935,22 € se incorporó al Fondo Patrimonial al aprobarse las cuentas del citado ejercicio.

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Para el registro y valoración de los distintos elementos de activo y de pasivo se han seguido los criterios del PGC para PYMES con las especificaciones propias de su adaptación a las entidades no lucrativas.

4.1.- Inmovilizado Material

Se encuentra valorado por el coste, constituido por precio de adquisición corregido anualmente por el importe de la amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan experimentado, incluyendo los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o mejora del activo que aumenten su capacidad o su vida útil se capitaliza.

Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan directamente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La amortización se calcula mediante el método lineal, en función de la vida útil estimada de cada elemento de activo. Los coeficientes de amortización utilizados son:

Otras Instalaciones	→	12%
Mobiliario	→	10%
Equipos Informáticos	→	25%

4.2.- Activos Financieros

Están constituidos por:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (caja y cuentas corrientes bancarias). Se clasifican como activos financieros a coste amortizado.
- Fondo de Inversión a largo plazo, mantenido para negociar, que se valora al cierre del ejercicio a su valor razonable conforme a la NRV 10 del Plan Contable para Entidades sin Fines Lucrativos
- Depósitos a corto plazo. Se clasifican como activo financiero a coste amortizado.
- Deudores y otras partidas a cobrar. Se clasifica como activo financiero a coste amortizado.
- Anticipos a proveedores. Se clasifica como activo financiero a coste amortizado.

En los cuatro últimos casos, los activos financieros a coste amortizado, se valoran inicialmente por el coste que equivale al valor razonable de la contraprestación más los gastos de la transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior será por el coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, tanto para la valoración inicial, como para la valoración posterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo, no sea significativo.

4.3.- Pasivos Financieros

Están constituidos por débitos por operaciones comerciales considerados como pasivos financieros a coste amortizado. Dichos pasivos financieros se valorarán inicialmente por el coste que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado por los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior será por el coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, tanto para la valoración inicial como para la valoración posterior, los débitos con vencimiento no superior a un año, se valorarán por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

4.4.- Ingresos y Gastos

Los ingresos se contabilizan por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. En el caso del COOOA sus ingresos ordinarios están constituidos por las cuotas pagadas por sus colegiados, teniendo un carácter accesorio los ingresos obtenidos de otras fuentes: ingresos por servicios diversos, ingresos financieros e ingresos excepcionales.

Los gastos se contabilizan de acuerdo con el principio del devengo.

4.5.- Operaciones con entidades Vinculadas.

Son entidades vinculadas al COOOA, el Consejo General de Colegios de Ópticos Optometristas (CGCOO) y el Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas (CNOO). Las operaciones con los mismos aparecen reflejadas en Balance a través de sus respectivas cuentas, tal como viene reflejado en los apartados 7, 11 y 12 de esta Memoria.

4.6.- Uso de Inmuebles para la sede social.

Los módulos de oficina donde radica la sede social del COOOA, son titularidad del CNOO, que los tiene cedidos a este Colegio para su uso y disfrute, siendo a nuestro cargo los gastos derivados de su mantenimiento y los impuestos municipales que gravan los mismos cada año.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento de las cuentas que constituyen este epígrafe durante el ejercicio 2017 y el precedente ha sido el siguiente:

AÑO 2017

ELEMENTO	31-12-16	ALTAS	BAJAS	31-12-17
Otras Instalaciones	17.545,77 €	0,00 €	0,00 €	17.545,77 €
Mobiliario	107.630,36 €	1.090,33 €	0,00 €	108.720,69 €
Equipos Informáticos	7.068,79 €	0,00 €	0,00 €	7.068,79 €
TOTAL	132.244,92 €	1.090,33 €	0,00 €	133.335,25 €
Amortizaciones	-50.418,33 €	-13.632,28 €	0,00 €	-64.050,61 €
Valor Neto	81.826,59 €	-12.541,95 €	0,00 €	69.284,64 €

Del inmovilizado que permanecía en Balance a 31 de diciembre de 2017, estaban totalmente amortizados equipos informáticos por valor de 3.095,68 euros. Dichos elementos se encuentran en uso.

6.- ACTIVOS FINANCIEROS

Activos financieros a corto plazo

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros.		TOTAL	
EJERCICIO	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Mantenidos para negociar. - Fondo Inversión	0,00	0,00	100.137,61	99.553,57	0,00	0,00	100.137,61	99.553,57
A coste amortizado:								
- Anticipo a Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	80,00	0,00	80,00	0,00
- Créditos comerciales								
a) Deudores	0,00	0,00	0,00	0,00	69.970,35	109.418,52	69.970,35	109.418,52
b) Deudores Dudoso cobro	0,00	0,00	0,00	0,00	99.828,76	70.178,52	99.828,76	70.178,52
c) Deterioro Valor Ctos Com	0,00	0,00	0,00	0,00	-99.828,76	-70.178,52	-99.828,76	-70.178,52
- Depósitos Bancarios	0,00	0,00	0,00	0,00	105.000,00	105.000,00	105.000,00	105.000,00
- Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	503.386,33	591.210,31	503.386,33	591.210,31
TOTAL	0,00	0,00	100.137,61	99.553,57	678.436,68	805.628,83	778.574,29	905.182,40

En el año 2017 el importe de 99.553,57 euros, correspondiente a activos mantenidos para negociar, está representado por un Fondo de Inversión garantizado (Unifond Tesorería, f.i.) gestionado por Unigest y depositado en la entidad Unicaja, que ha sido valorado por su valor razonable a 31 de diciembre lo que ha supuesto un deficit contabilizado de 584,04 euros.

A 31 de diciembre de 2017 consta en el Balance adjunto el depósito bancario abierto en la entidad Bankia por importe de 55.000,00 euros y un depósito bancario abierto en la entidad Banco Sabadell por importe de 50.000,00 euros.

De los deudores a 31 de diciembre de 2017 la cantidad de 54.405,96 euros correspondía a los importes comprometidos por la ASSDA (Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía) de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017, por cumplimiento del Convenio de colaboración Plan Visión sesentaycinco y que no han sido liquidados a fecha de cierre del ejercicio 2017.

En Tesorería el saldo a 31 de diciembre de 2017, por 591.210,31 euros, corresponden a los siguientes importes de cuentas corrientes abiertas en las entidades: Bankia: 412.761,12 euros; Banco Popular: 2.016,87 euros; Banco Sabadell: 72.021,46 euros; Unicaja: 4.522,86 euros y BBVA: 99.888,00 euros.

Durante el ejercicio se ha reclasificado la deuda por cuotas impagadas de colegiados de 2016 a "Deudores de dudoso cobro" por importe de 27.000,00€ procediendo a dotar el correspondiente deterioro de valor por el mismo importe.

Al cierre del ejercicio, las cuotas cobradas de saldos pendientes de ejercicios anteriores ha alcanzado la cifra de 13.368,75 €

Igualmente, en el ejercicio se ha llevado a cabo una depuración de los saldos pendientes de cobro por cuotas impagadas para determinar aquellas que serán consideradas definitivamente incobrables que finalmente ha alcanzado la cifra de 43.381,49€, para lo cual se ha aplicado la provisión existente.

Los ajustes anteriores han supuesto un cargo a la cuenta:

Gasto - Dotación deterioro de valor de créditos comerciales	- 27.000,00
Gasto por aplicación deterioro de valor por Cuotas definitivamente incobrables	-43.381,49

Ingreso por aplicación deterioro valor por cobro cuotas	13.368,75
---	-----------

Ingreso por reversión cuotas definitivamente Incobrables	43.381,75
--	-----------

Por tanto, el efecto neto en cuenta de resultados ha sido de 13.631,25€ de gasto.

7.- PASIVOS FINANCIEROS

Pasivos financieros a corto plazo:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito.		Obligaciones y otros valores negociables.		Derivados y otros.		TOTAL	
EJERCICIO	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017
A coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00				
- Acreedores Comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	3.103,15	6.811,27	3.103,15	6.811,27
- Periodificación pagas Ext.	0,00	0,00	0,00	0,00	5.893,22	5.900,22	5.893,22	5.900,22
- Cuentas Transitorias	0,00	0,00	0,00	0,00	81.289,30	92.839,65	81.289,30	92.839,65
- Hacienda Pública y S.S.	0,00	0,00	0,00	0,00	22.235,38	20.922,74	22.235,38	20.922,74
- Deudas con ent. asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	5.887,00	6.347,93	5.887,00	6.347,93
Mantenidos para negociar.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	118.408,05	132.821,81	118.408,05	132.821,81

En el ejercicio 2017 se ha procedido a reclasificar en el balance la deuda que el Colegio mantiene con el CGOO de manera que aparezca correctamente clasificada como "Deuda con entidades asociadas"

El desglose de la partida de cuentas transitorias es el siguiente:

	2017	2016
Plan Visión Sesenta y Cinco	54.328,77	64.356,12
Cuenta Jornadas 2019	28.000,00	14.000,00
Cuenta Remodelación Oficina	9.500,00	0,00
Varios	1.010,88	2.933,18
TOTAL	92.839,65	81.289,30

8.- SITUACION FISCAL

De acuerdo con la Legislación Fiscal vigente, los impuestos no podrán considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido objeto de

comprobación definitiva por la Administración Tributaria, o hubiese transcurrido el plazo de prescripción correspondiente.

El COOOA tiene abiertos a posible inspección todos los conceptos tributarios a los que ha estado sujeto por los ejercicios no prescritos.

El COOOA tiene la consideración de entidad parcialmente exenta del impuesto de sociedades conforme a lo prevenido en el Art. 9.3 letra c, de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de sobre Sociedades, por lo que habrá de presentar liquidación por el impuesto de sociedades del ejercicio 2017, al igual que se hizo en el ejercicio precedente, por aquellos conceptos considerados no exentos al no encuadrarse dentro de la actividad colegial que constituye su objeto social.

Para la contabilización del impuesto de sociedades se han tenido en cuenta las diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal, derivadas de la aplicación de la exención parcial antes mencionada.

Resultado del ejercicio:	131.605,60
Aumentos - Gastos no deducibles:	894.861,78
Disminuciones - Ingresos no computables:	1.021.657,50
Resultado contable corregido = Base Imponible:	4.809,88
IS 25%:	1.202,47
Retenciones y pagos a cuenta:	1.098,20
= Cuota a pagar:	104,27

9.- FONDOS PROPIOS

El Fondo Patrimonial del COOOA está constituido por la aportación inicial de la DR7, más los excedentes generados en los sucesivos ejercicios.

DR7 inicial :	397.036,02 €
Excedente 2012:	129.138,64 €
Excedente 2013:	82.736,85 €
Excedente 2014:	52.162,38 €
Excedente 2015:	7.083,72 €
Excedente 2016:	72.935,22 €
Excedente 2017:	131.605,60 €
Total Fondos Propios:	841.645,23 €

La cuenta de reservas refleja un saldo deudor de 1.053,20 € como consecuencia del ajuste por el error en la estimación del pago de impuesto de sociedades de 2016 tal como se menciona en la nota 2.4

10.- PROVISIONES

No han sido dotada provisión alguna en el presente ejercicio.

11.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

11.1 Tal como consta en la nota 4.5 de esta Memoria, el COOOA tiene relación de vinculación con las siguientes entidades:

- CNOO Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas.
- CGCOO Consejo General de Colegios de Ópticos Optometristas.

La relación con dichas entidades no supuso ingresos para el COOOA, en el año 2013, en el año 2014, en el año 2015, en el año 2016 y en el año 2017.

La relación con el CGCOO ha supuesto unos gastos por importe 282.413,90 en el año 2016 y de 292.261,80 euros en el 2017, correspondientes a las cuotas que el COOOA ha de pagar al CGCOO por su pertenencia al mismo (tal como refleja la partida de Ayudas monetarias de la cuenta de Resultados).

Tal como se menciona en las nota 7 de esta Memoria las operaciones realizadas con el CGCOO, se recogen en las correspondientes cuentas financieras, que han arrojado un saldo al final de los dos últimos ejercicios de:

- Nota 7 (Pasivo) CGCOO: 5.887,00 euros (2016) y 6.347,93 euros (2017)

11.2 Retribuciones, por cualquier concepto, a los miembros de los órganos de gobierno: Durante los ejercicios 2016 y 2017 los miembros de los órganos de Gobierno, no han recibido retribución alguna por el ejercicio de sus respectivos cargos, únicamente han sido compensados económicamente por los gastos soportados percibiendo en concepto de asistencia y desplazamientos una cuantía de 102.881,88 euros (2016) y de 119.148,77 euros (2017).

Asimismo, el COOOA tiene suscritas para todos los miembros de sus órganos de gobierno una póliza de accidentes por importe de 507,00 euros de prima anual (2016) y 643,50 euros (2017); una póliza de responsabilidad civil de directivos por importe de 620,13 euros de prima anual (2016 y 2017).

12.- INGRESOS Y GASTOS.

12.1 El desglose de la partida 2.a) de la cuenta de resultados “Ayudas Monetarias” es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
6500001 Cuotas de entrada CGCOO:	20.850,00 €	17.550,00 €
6500002 Cuotas Ejerciente CGCOO:	256.978,04 €	247.181,40 €
6500003 Cuotas No Ejerciente CGCOO:	14.433,76 €	17.682,50 €

12.2 El desglose de la partida 7 “Gastos de Personal” es el siguiente:

640 Sueldos y Salarios:	135.888,11 €	152.272,38 €
642 Seguridad Social:	36.459,24 €	41.472,47 €
649 Otros Gastos Sociales	843,16 €	881,75 €

12.3 El desglose de la partida 8 “Otros Gastos de la actividad” es el siguiente:

622 Reparaciones y Conservación:	14.781,94 €	16.405,66 €
623 Servicios Prof. Independientes:	7.681,82 €	5.673,45 €
624 Transportes:	2.794,12 €	3.076,51 €
625 Primas de Seguro:	18.506,18 €	18.071,96 €
626 Servicios Bancarios y Similares:	3.182,64 €	4.349,50 €
627 Publicidad, Propaganda y RRPP:	85.646,36 €	63.118,54 €
628 Suministros:	20.295,46 €	21.550,71 €
629 Otros Servicios:	112.461,96 €	116.525,52 €
631 Otros Tributos	3.823,32 €	3.492,24 €
678 Gastos Excepcionales	0,00 €	0,00 €
694 Perdidas por deterioro Ctos Comerciales	70.138,34 €	30.400,00 €

12.4 Resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida “Otros resultados”. La entidad no ha considerado que sus ingresos de ningún tipo deban ser clasificados como Otros resultados por ser ajenos a la actividad normal de la entidad.

13.- OTRA INFORMACIÓN

13.1.- Número medio de personas empleadas, por categorías:

<u>Categoría</u>	<u>Trabajadores Fijos</u>	
	<u>Año 2017</u>	<u>Año 2016</u>
Licenciado	1	2
Oficial 2ª Adm.	1	1
Auxiliar Adm.	2	2

Limpiadora	0	0
Total:	4	5

13.2.- Honorarios de Auditoría: **2.843,50** euros.

14.- INVENTARIO

Inventario a 31 de diciembre de 2017

Fecha adquisicion	Cuenta	Descripción	V Adquisición	V. Amortizado	V Neto Contable
08/10/2013	2150001	Sistema Sala Multimedia	17.545,77 €	-8.948,33	8.597,44 €
14/01/2004	2160000	Armario Frontis Cajones	499,53 €	-499,53 €	0,00 €
25/03/2004	2160000	Puerta Vidrio Securit	1.643,20 €	-1.643,20 €	0,00 €
07/07/2005	2160000	Estanteria Metalica	1.320,00 €	-1.320,00 €	0,00 €
29/01/2009	2160000	2 Armarios Frontis Cajones	1.292,80 €	-1.034,24 €	258,56 €
04/07/2012	2160006	3 Auriculares	318,60 €	-159,30 €	159,30 €
04/06/2013	2160007	Mobiliario Estanterias	2.237,77 €	-1.007,01 €	1.230,76 €
17/06/2013	2160008	Mobiliario Maquinas Cortinas	2.994,75 €	-1.347,66 €	1.647,09 €
17/06/2013	2160009	Mobiliario Mamparas	33.746,90 €	-15.186,11 €	18.560,79 €
17/06/2013	2160010	Mobiliario Sala Multiusos	13.713,90 €	-6.171,26 €	7.542,64 €
17/06/2013	2160011	Mobiliario Desp. Presidencia	7.287,83 €	-3.279,51 €	4.008,32 €
17/06/2013	2160012	Mobiliario Desp. Juridico	2.816,08 €	-1.267,24 €	1.548,84 €
17/06/2013	2160013	Mobiliario Recepción/Admon	12.368,77 €	-5.565,96 €	6.802,81 €
17/06/2013	2160014	Mobiliario Desp. Sec. Técnica	3.898,43 €	-1.754,28 €	2.144,15 €
17/06/2013	2160015	Mobiliario Sala Reuniones	3.077,03 €	-1.384,65 €	1.692,38 €
17/06/2013	2160016	Mobiliario Office	1.767,57 €	-795,42 €	972,15 €
17/06/2013	2160017	Mobiliario Stores	4.423,50 €	-1.990,58 €	2.432,92 €
17/06/2013	2160018	Otro Mobiliario	193,60 €	-87,12 €	106,48 €
22/11/2013	2160019	Mobiliario Armarios Almacén	1.609,29 €	-657,13 €	952,16 €
05/12/2013	2160020	Mobiliario Armarios Bajo Vent.	4.202,33 €	-1.715,93 €	2.486,40 €
30/06/2014	2160002	Destructora Papel	372,76 €	-133,58 €	239,18 €
12/02/2014	2160021	Cuadros	1.200,00 €	-460,00 €	740,00 €
26/09/2014	2160022	Mob Armario Multiusos	1.802,90 €	-570,91 €	1.231,99 €
17/02/2010	2170001	Monitor LG Tft w1934s	139,20 €	-139,20 €	0,00 €
09/05/2012	2170001	Ordenador Inter Core I5	704,46 €	-704,46 €	0,00 €
09/05/2012	2170001	Monitor LG Led E2211	147,50 €	-147,50 €	0,00 €
14/05/2012	2170001	Ordenador Intel Core I5	495,60 €	-495,60 €	0,00 €
02/09/2013	2170001	Ordenador Portatil Toshiba	626,78 €	-626,78 €	0,00 €
08/03/2012	2170002	2 Video Proyectoros OPTOMA	1.012,44 €	-1.012,44 €	0,00 €
18/10/2013	2170003	Scanner	108,90 €	-108,90 €	0,00 €
27/03/2014	2170001	3 Ordenadores PC	1.985,61 €	-1.861,49 €	124,12 €
03/10/2014	2170001	Ordenador Portatil Asus	399,30 €	-324,44 €	74,86 €
01/06/2015	2160006	Telefono Iphone 6	799,00 €	-186,43 €	612,57 €
03/02/2016	2170001	Mac Book Apple	1.449,00 €	-664,18 €	784,82 €
11/01/2016	2160019	Mobiliario Armarios Almacén	1.854,93 €	-355,55 €	1.499,38 €
10/03/2016	2160019	Mobiliario Armarios Almacén	1.854,93 €	-340,09 €	1.514,84 €
01/06/2016	2160019	Mobiliario Armarios Almacén	333,96 €	-50,08 €	283,88 €
20/07/2017	2160019	Mobiliario Armarios Almacén	1.090,33 €	-54,51 €	1.035,82 €
		TOTAL A 31/12/2017	133.335,25 €	-64.050,60 €	69.284,65 €

15.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No ha ocurrido ningún hecho significativo con posterioridad al cierre del presente ejercicio, que pueda alterar la imagen fiel de la entidad reflejada en estas cuentas anuales.

6. INFORME DE AUDITORÍA

Montserrat González Fernández

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A los miembros del Colegio Oficial de
Ópticos Optometristas de Andalucía**

Opinión

He auditado las cuentas anuales de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera aplicado por la entidad, que se identifica en la nota 2 de la memoria explicativa y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en el apartado "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" del informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de las cuentas anuales en el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre estos, y no expreso una opinión por separado sobre esas cuestiones.

ECONOMISTA - AUDITORA - CENSOR JURADO DE CUENTAS

Miembro 15.596 ROAC / Miembro 4.651 REA / Miembro del ICJCE

C/ San Gerardo 4, 1º Izqda - 28035 Madrid - NIF: 05270094N - Tel./Fax: 913 739 815 - Móvil: 629 684 107

mgonzalez@mgfauditoria.es - es.linkedin.com/in/mgonzalez465

- Reconocimiento de ingresos

El importe de ingresos reconocidos en el ejercicio por cuotas de colegiados viene determinado por la aplicación de las cuotas colegiales (ejercientes, no ejercientes y cuota de entrada), cuyo importe está aprobado en Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Ópticos Optometristas de Andalucía y en Junta de Gobierno del Colegio Nacional de Ópticos Optometristas de España, al censo de colegiados.

Dicho censo de colegiados es gestionado por el Colegio Nacional quien dispone de una base de datos que mantiene permanentemente actualizada.

En mi opinión, el reconocimiento de ingresos es un riesgo significativo en una auditoría a pesar de lo cual, en el caso del Colegio Oficial de Ópticos Optometristas de Andalucía, entiendo que no existe posibilidad de registro inadecuado de las cuotas de colegiados.

Mis procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación al reconocimiento de ingresos, incluyeron:

1. Pruebas de controles:

- a. Revisión de la base de datos de colegiados al cierre del ejercicio.
- b. Asistencia al proceso informático de emisión de las remesas de colegiados del primer y último trimestre del ejercicio.

2. Análisis detallado de los ingresos y el momento de su reconocimiento y registro en base a las remesas trimestrales giradas por el Colegio Oficial de Ópticos Optometristas de Andalucía.

- a. Comprobación de la correcta aplicación en dichas liquidaciones de la cifra fijada como cuota a cobrar en concepto de cuota de entrada, cuota de colegiado ejerciente y no ejerciente.
- b. Revisión de la razonabilidad del número de colegiados (ejercientes y no ejercientes) en cada trimestre con la cifra aportada por la base de datos del Colegio Nacional al cierre del ejercicio.
- c. Verificación del adecuado registro contable de las remesas trimestrales finalmente giradas por el Colegio Oficial de Ópticos Optometristas de Andalucía.

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Dentro de este epígrafe, y directamente vinculado con el punto anterior, destacan los saldos pendientes de cobro por cuotas impagadas y su correspondiente deterioro de valor.

Mis procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación al reconocimiento y registro de los saldos deudores por cuotas impagadas, incluyeron:

Montserrat González Fernández

1. Análisis de las variaciones de las mismas respecto a la cifra reflejada en ejercicios precedentes y respecto a la cifra de ingresos del ejercicio.
2. Pruebas selectivas de detalle para obtener evidencia de la razonabilidad de los saldos reflejados en los estados financieros al cierre.
3. Verificación del correcto test de deterioro al cierre del ejercicio.

- Operaciones vinculadas

Constituyen entidades vinculadas al Colegio Oficial de Ópticos Optometristas de Andalucía:

- a. El Colegio Nacional de Ópticos Optometristas de España.
La vinculación viene determinada por que el mismo es el que gestiona la base de datos de colegiados y guía al Colegio Oficial de Ópticos Optometristas de Andalucía en la preparación de las remesas trimestrales de recibos a los colegiados, aunque es el propio Colegio de Andalucía el que finalmente gira la remesa.
Sin embargo, no existen operaciones entre ambas entidades que deban registrarse en sus estados financieros.
- b. El Consejo General de Colegios de Ópticos Optometristas (CGCOO) del que forma parte. La pertenencia al mismo obliga al Colegio a realizar aportaciones trimestrales fijadas en función del número de colegiados y las cuotas aprobadas por los respectivos órganos de gobierno.

Mis procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación a las operaciones vinculadas con el CGCOO, incluyeron:

1. Revisión del censo de colegiados al cierre del ejercicio, con detalle de ejercientes y no ejercientes así como de las altas registradas en el ejercicio.
2. Obtención del importe a aplicar a los mismos en función de las cuotas aprobadas en Junta de Gobierno del Colegio y en el Pleno del CGCOO.
3. Análisis detallado de las aportaciones trimestrales y verificación de su reconocimiento y registro en base a las remesas trimestrales giradas por el Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía:
 - a. Comprobación de la correcta aplicación en dichas liquidaciones de la cifra fijada como cuota a pagar en concepto de aportación por cuota de entrada; colegiados ejercientes y no ejercientes.
 - b. Revisión de la razonabilidad del número de colegiados (ejercientes y no ejercientes) en cada trimestre con la cifra aportada por la base de datos del Colegio Nacional al cierre del ejercicio.
 - c. Verificación del adecuado registro contable de las liquidaciones trimestrales finalmente giradas por el Colegio Oficial de Ópticos Optometristas de Andalucía.
4. Confirmación por parte del Colegio Oficial de Ópticos Optometristas de Andalucía del saldo pendiente al cierre del ejercicio según los datos de la contabilidad del Consejo General de Colegios de Ópticos Optometristas.

Montserrat González Fernández

Otras cuestiones

Debido a que la normativa reguladora que resulta de aplicación a Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía no establece la obligación de presentar cuentas anuales conforme a un marco normativo de información financiera expresamente establecido, este trabajo no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas regulado por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y, por lo tanto, no está incluido en su ámbito de aplicación y su normativa de desarrollo. He llevado a cabo la auditoría de las cuentas anuales adjuntas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta de Gobierno son responsables de la preparación y presentación fiel de las cuentas anuales de PyMESFL adjuntas de conformidad con el marco normativo de información financiera que han considerado adecuado a la entidad, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta de Gobierno son responsables de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta de Gobierno tiene intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Junta de Gobierno es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación a la auditoría de las cuentas anuales

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PyMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales se encuentra en el Anexo I de este informe. Esta descripción es parte integrante de mi informe de auditoría.

Madrid, 12 de marzo de 2018



Montserrat González Fernández

Montserrat González Fernández

7. PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS Y GASTOS 2018

Presentamos el Presupuesto ordinario estimado de ingresos y gastos para el año 2018. Este ha sido elaborado manteniendo los importes de las cuotas colegiales respecto al año anterior.

Los importes de las cuotas colegiales a satisfacer a este Colegio Andaluz durante el 2018 serán:

Cuotas Colegiales	2018
Inscripción NO EJERCIENTE	150,00 €
Inscripción NO EJERCIENTE 1º año finalización carrera	0,00 €
Inscripción EJERCIENTE	250,00 €
Inscripción SOC.PROFESIONALES	50,00 €
Ordinaria NO EJERCIENTE	200,00 €
Ordinaria NO EJERCIENTE >65 años jubilado	0,00 €
Ordinaria EJERCIENTE	380,00 €
Ordinaria SOC.PROFESIONALES	0,00 €

Presupuesto estimado de ingresos y gastos para el ejercicio 2018

TOTAL INGRESOS		1.033.560,00 €
Cuotas Afiliados		1.023.410,00 €
Cuota Ejercientes	960.260,00 €	
Cuota No Ejercientes	29.400,00 €	
Cuota Entrada Ejercientes	33.750,00 €	
Ingresos Financieros		650,00 €
Ingresos por Servicios Diversos		9.500,00 €
Ingresos de Gestion PV65	2.000,00 €	
Otros Ingresos	7.500,00 €	

TOTAL GASTOS		1.033.560,00 €
Personal Administrativo		189.100,00 €
Sueldos y Salarios	148.000,00 €	
Seguridad Social	39.900,00 €	
Otros Gastos Sociales	1.200,00 €	
Conservación y Reparaciones		30.100,00 €
Conservación, Mantenimiento y Limpieza	11.300,00 €	
Amortización Inmovilizado	14.900,00 €	
Renting Fotocopiadora	3.900,00 €	
Servicio de Profesionales Independientes		37.400,00 €
Asesoría Laboral y Profesionales Independientes	5.500,00 €	
Asesoría Jurídica Externa	28.900,00 €	
Gastos Auditoría	3.000,00 €	
Servicios y Tributos		16.200,00 €
Servicios Bancarios	3.900,00 €	
Primas de Seguro	3.000,00 €	
Planes de Prevención	3.900,00 €	
Impuestos Sociedades y otros Tributos	5.400,00 €	
Servicios a la Profesión		230.700,00 €
Gabinete Prensa	22.000,00 €	
Revista Oficial COOOA y Distribución	21.900,00 €	
Servicios ONLINE (web y otros)	4.900,00 €	

Plan de Comunicación	46.500,00 €	
Programación Formativa	57.500,00 €	
Seguro Colectivo R. Civil	17.500,00 €	
Seguro Colectivo Vida/Acc	38.800,00 €	
Colaboraciones y Patrocinios Formativos	4.000,00 €	
Colaboración con otras Entidades	3.600,00 €	
Dotacion Jornadas 2019	14.000,00 €	
Suministros		21.200,00 €
Electricidad	2.500,00 €	
Telefonía	10.900,00 €	
Comunidad	7.800,00 €	
Otros Servicios		23.160,00 €
Papelerías e Imprenta	5.600,00 €	
Mailing , Franqueo y Correspondencia	6.900,00 €	
Transportes (Mensajerías)	4.000,00 €	
Suscripciones anuales	1.900,00 €	
Servicios varios	4.760,00 €	
Órganos de Gobierno		160.950,00 €
Juntas Gobierno / Comisión Permanente	45.600,00 €	
Asambleas (Ordinaria-Elecciones)	4.600,00 €	
Gestion Presidencia	29.900,00 €	
Delegaciones Provinciales	12.500,00 €	
Comisiones, Vocalías y otras reuniones	16.500,00 €	
Consejo General Asistencias	17.200,00 €	
Otras Asistencias	19.750,00 €	
Relaciones y Varios	14.900,00 €	
Provisión para Insolvencias		27.500,00 €
Pago al Consejo GCOO		297.250,00 €
Pago por colegiado ejerciente	261.500,00 €	
Pago por colegiado No ejerciente	15.500,00 €	
Pago por cuota entrada	20.250,00 €	

“Se autoriza a la Junta de Gobierno a la libre disponibilidad de las partidas de Gasto, para cubrir algún déficit, que pudiera producirse como consecuencia de la actividad ordinaria de este Colegio Oficial”